

POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTO PARA EL TRATAMIENTO DE INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DE CONFORMIDAD A LA LEY 1581 DE 2012.

INDICE

1. DATOS DE LA EMPRESA QUE TRATA LOS DATOS PERSONALES
2. ADOPCIÓN DE POLÍTICAS
3. ÁMBITO DE APLICACIÓN Y NORMATIVIDAD.
4. PRINCIPIOS PROTEGIDOS
5. GLOSARIO.
6. TRATAMIENTO Y FINALIDADES DE LOS DATOS PERSONALES.
7. DERECHOS DE LOS TITULARES
8. PERSONA RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO DE DATOS
9. PROCEDIMIENTO PARA LA RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN
10. PROCEDIMIENTO DEL TITULAR PARA EJERCER SUS DERECHOS.
11. VIGENCIA DE POLÍTICAS
12. VIGENCIA DE LAS BASES DE DATOS
13. CASOS EN QUE NO ES NECESARIA LA AUTORIZACIÓN.
14. GARANTÍAS DE INFORMAR
15. CONSULTAS
16. RECLAMOS
17. DEL DERECHO DE ACTUALIZACIÓN – RECTIFICACIÓN Y SUPRESIÓN
18. PROCEDIMIENTO PARA LA AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO POR PARTE DEL TITULAR
19. MECANISMOS PARA OTORGAR LA AUTORIZACIÓN.
20. REVOCATORIA DE LA AUTORIZACIÓN.
21. AVISO DE PRIVACIDAD

1. DATOS DE LA EMPRESA RESPONSABLE QUE TRATA LOS DATOS PERSONALES

Nombre o razón social: LENNOX ASESORES DE SEGUROS LTDA.

Número de Identificación Tributaria NIT 900006814-0

Dirección: Calle 26 N° 69 – 76 Torre 3 Oficina 603 Complejo de Edificios Elemento de la ciudad de Bogotá.

Email del responsable: servicioalcliente@lennoxseguros.com

Tel: 601 4325000 ext. 1720

Página WEB: www.lennoxseguros.com

MEDIOS DE CONSULTA PARA EL TITULAR: (Para poder ejercer sus derechos)

Página WEB: www.lennoxseguros.com

Consulta telefónica: (601) 4325000.

Correo electrónico: servicioalcliente@lennoxseguros.com

Para todos los efectos de este procedimiento, la empresa poseedora de la base de datos donde reposan los datos personales del titular se denomina LENNOX ASESORES DE SEGUROS LTDA., y el dueño de los datos personales se definirá como “EL TITULAR”.

2. ADOPCIÓN DE POLÍTICAS

Estas políticas sobre tratamiento de datos personales, han sido creadas por LENNOX ASESORES DE SEGUROS LTDA., con el fin de dar cumplimiento a lo normado en la Ley 1581 de 2012 y demás normas, decretos y reglamentos concordante que los aclaren y/o modifiquen.

El fin de nuestras políticas es cumplir con el derecho constitucional que tienen todas las personas a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bases de datos o archivos, y los demás derechos, libertades y garantías constitucionales a que se refiere el artículo 15 de la Constitución Política; así como el derecho a la información consagrado en el artículo 20 de la misma.

Las políticas pueden cambiar en cualquier momento por diferentes motivos. En tal virtud y atendiendo lo exigido por la ley, será actualizada las mismas en el registro ante la Superintendencia de Industria y Comercio e informado conforme a los medios de que dispone LENNOX ASESORES DE SEGUROS LTDA., y que sean autorizados por la ley para notificar al TITULAR sobre tal modificación.

3. ÁMBITO DE APLICACIÓN Y NORMATIVIDAD

Este procedimiento se aplica para el tratamiento de los datos de carácter personal que se administra en las bases de datos ya sea en formatos físicos o en medios automáticos o magnéticos (bases de datos) que posee LENNOX ASESORES DE SEGUROS LTDA., bien en formatos de archivos físicos o en formato electrónico. Cuando en este documento se refiera al tema de bases de datos, específicamente, puede ser cualquiera de estos.

NORMATIVIDAD: Este procedimiento cumple y está elaborado en términos de lo dispuesto en los artículos 15 y 20 de la constitución política de Colombia, la Ley 1581 de 2012, reglamentada parcialmente por el Decreto Nacional 1377 de 2013, Reglamentada Parcialmente por el Decreto 1081 de 2015.

4. PRINCIPIOS PROTEGIDOS

A. **Legalidad.** Dado que el tratamiento de datos personales en nuestro País es una actividad regulada, todas las personas naturales o jurídicas que intervienen de manera directa o indirecta en el tratamiento de la información de datos personales se encuentran obligados al cumplimiento de las leyes y normas regulatorias de habeas data.

B. **Finalidad:** El Tratamiento de los datos personales recogidos por LENNOX ASESORES DE SEGUROS LTDA., a través de medios que permiten la Constitución y la ley, obedece a nuestro objeto social determinado en nuestro certificado de existencia y Representación Legal que emite la Cámara de Comercio.

C. **Libertad:** El Tratamiento sólo se llevará con su consentimiento como titular de los datos personales previo, expreso e informado, teniendo en cuenta que se refiera a datos personales de características íntima o sensible, teniendo en cuenta que los datos de naturaleza pública inscritos en el registro civil no requieren autorización previa o que en virtud de la ley los mismos sean necesarios para dar cumplimiento a la relación contractual entre el titular y el Tratadista.

D. Los datos personales no serán obtenidos o divulgados sin previa autorización, o en ausencia de mandato legal o judicial que releve el consentimiento, salvo que se trate de datos públicos.

E. **Veracidad o calidad:** La información sujeta a Tratamiento será veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible. Nos obligamos con especial cuidado de no tratar información parcial, incompleta, fragmentada o que inciten al error.

F. **Transparencia:** Garantizamos en todo momento el derecho del Titular a obtener de LENNOX ASESORES DE SEGUROS LTDA., en cualquier momento y sin reservas, información acerca de la existencia de datos que le conciernan.

G. **Confidencialidad:** Todas las personas que intervienen en el Tratamiento de datos personales tienen firmado un contrato de confidencialidad de protección de datos personales para garantizar la reserva de la información.

H. **Seguridad:** La información sujeta a Tratamiento por parte de LENNOX ASESORES DE SEGUROS LTDA., se protege mediante medidas técnicas, humanas y administrativas que han sido creadas para otorgar seguridad a los registros evitando su adulteración, fraude, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.

I. **Acceso y circulación restringida:** Garantizamos la seguridad total del acceso y circulación de manera vigilada técnicamente, de forma tal que solo el titular puede acceder a dicha información de manera específica y no existe acceso a terceros o personas diferentes del titular.

5. GLOSARIO

Para efectos de un mejor entendimiento de nuestras políticas, LENNOX ASESORES DE SEGUROS LTDA., conforme a lo instituido en el artículo 3° de la Ley 1581 de 2012, nos permitimos brindar algunas definiciones:

Habeas Data. Se conoce como Hábeas Data al recurso legal a disposición de todo individuo que permite acceder a un banco de información o registro de datos que incluye referencias informativas sobre sí mismo. El sujeto tiene derecho a exigir que se corrijan parte o la totalidad de los datos en caso que éstos le generen algún tipo de perjuicio o que sean erróneos.

Base de Datos: Conjunto organizado de datos personales que sea objeto de Tratamiento.

Titular: Persona natural cuyos datos personales sean objeto de Tratamiento.

Tratamiento: Cualquier operación o conjunto de operaciones sobre datos personales, tales como la recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión.

Encargado del Tratamiento: Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, realice el Tratamiento de datos personales por cuenta del Responsable del Tratamiento.

Responsable del Tratamiento: Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, decida sobre la base de datos y/o el Tratamiento de los datos.

Autorización: Consentimiento previo, expreso e informado del Titular para llevar a cabo el Tratamiento de datos personales.

Material Probatorio: En LENNOX ASESORES DE SEGUROS LTDA., conservamos en archivo digital de las autorizaciones otorgadas de cada titular

Aviso de Privacidad: Es el documento físico o electrónico con el cual EL RESPONSABLE del tratamiento le ha informado al titular sobre la existencia de las políticas, la forma de acceder a las mismas y las características del tratamiento que se pretende dar a los datos personales. de igual forma se indica la finalidad de estos.

Dato Personal: Cualquier información vinculada o que pueda asociarse a una o varias personas naturales determinadas o identificables.

Dato Público: Es el dato calificado como tal según los mandatos de la ley o de la Constitución Política y aquel que no sea semiprivado, privado o sensible. Son públicos, entre otros, los datos relativos al estado civil de las personas, a su profesión u oficio, a su calidad de comerciante o de servidor público y aquellos que puedan obtenerse sin reserva alguna. Por su naturaleza, los datos públicos pueden estar contenidos, entre otros, en registros públicos, documentos públicos, gacetas y boletines oficiales.

Dato Privado: Es el dato que por su naturaleza íntima o reservada sólo es relevante para el titular.

Datos Sensibles: Es una categoría especial que afectan la intimidad del titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, orientación sexual, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición, así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual y los datos o huellas biométricas, entre otros, que pueden ser recolectados únicamente con el consentimiento expreso e informado de su titular y en los casos previstos en la ley.

Datos de Niños y Adolescentes: Se consideran los datos de las personas menores de edad en términos de ciudadanía colombiana es decir toda persona menor de 18 años. En tal virtud, estos datos siempre tendrán la categoría de DATOS SENSIBLES y como tal para su visualización requieren la autorización de una autoridad competente.

Violación de Datos Personales: Es el delito creado por la ley 1273 de 2009, contenido en el artículo 269 F del Código Penal Colombiano. La conducta prohibida es la siguiente: "El que, sin estar facultado para ello, con provecho propio o de un tercero, obtenga, compile, sustraiga, ofrezca, venda, intercambie, envíe, compre, intercepte, divulgue, modifique o emplee códigos personales, datos personales contenidos en base de datos, archivos, bases de datos o medios semejantes, incurrirá en pena de prisión de cuarenta y ocho (48) a noventa y seis (96) meses y en multa de 100 a 1000 salarios mínimos legales mensuales vigentes".

Violaciones de las Medidas de Seguridad de los Datos Personales: Será considerado incidente de seguridad aquella situación que implique una violación de las medidas de seguridad adoptadas por LENNOX ASESORES DE SEGUROS LTDA., para proteger los datos personales entregados para su custodia, sea como responsable y/o Encargado, así como cualquier otra conducta que constituya un tratamiento inadecuado de datos personales en contravía de lo aquí dispuesto o de lo señalado en la Ley. Todo incidente de seguridad que comprometa los datos personales en nuestro poder deberá ser informado a la autoridad de control en la materia.

6. TRATAMIENTO Y FINALIDADES DE LOS DATOS PERSONALES

Deberes que se obliga a cumplir LENNOX ASESORES DE SEGUROS LTDA., como Responsable del Tratamiento: Los datos personales son propiedad de los titulares a los que se refieren y sólo ellos pueden disponer sobre los mismos. Igualmente, y de conformidad con el Art. 17 de la Ley que rige dicho tratamiento, LENNOX ASESORES DE SEGUROS LTDA., se obliga a cumplir indeleblemente con los siguientes:

- a. Solicitar autorización del Titular. Sin perjuicio de las excepciones previstas por la ley, para el ejercicio del presente Tratamiento LENNOX ASESORES DE SEGUROS LTDA., requerirá la autorización previa e informada del Titular, la cual deberá ser obtenida por cualquier medio que pueda ser objeto de consulta posterior.
- b. Garantizar al Titular, en todo tiempo, el pleno y efectivo ejercicio del derecho de hábeas data.
- c. Conservar copia de la respectiva autorización otorgada por el Titular.
- d. Informar debidamente al Titular sobre la finalidad de la recolección y los derechos que le asisten por virtud de la autorización otorgada.
- e. Conservar la información bajo las condiciones de seguridad necesarias para impedir su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.
- f. Garantizar que la información que se suministre al Encargado del Tratamiento sea veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible.
- g. Actualizar la información, comunicando de forma oportuna al Encargado del Tratamiento, todas las novedades respecto de los datos que previamente le haya suministrado y adoptar las demás medidas necesarias para que la información suministrada a este, se mantenga actualizada.
- h. Rectificar la información cuando sea incorrecta y comunicar lo pertinente al Encargado del Tratamiento.
- i. Suministrar al Encargado del Tratamiento, según el caso, únicamente datos cuyo Tratamiento esté previamente autorizado de conformidad con lo previsto en la ley.
- j. Exigir al Encargado del Tratamiento en todo momento, el respeto a las condiciones de seguridad y privacidad de la información del Titular.
- k. Tramitar las consultas y reclamos formulados en los términos señalados en la ley.
- l. Informar al Encargado del Tratamiento cuando determinada información se encuentra en discusión por parte del Titular, una vez se haya presentado la reclamación y no haya finalizado el trámite respectivo.
- m. Informar a solicitud del Titular sobre el uso dado a sus datos.
- n. Informar a la autoridad de protección de datos cuando se presenten violaciones a los códigos de seguridad y existan riesgos en la administración de la información de los Titulares.
- o. Cumplir las instrucciones y requerimientos que imparta la Superintendencia de Industria y Comercio.

Los datos personales que se ven registrados en nuestras bases de datos se utilizan con los siguientes fines:

BASES DE DATOS DE PROSPECTOS: Corresponde a todos los registros de no clientes, sobre los cuales se hace ofrecimientos comerciales con el ánimo de volverlos clientes mediante la venta de alguno de nuestros productos o servicios autorizados por la ley como objeto y causa lícitos.

Estas bases de datos que se van construyendo a lo largo del tiempo, nunca se vende o se prestan o se dan a otras empresas o entidades, ni se exteriorizan más allá de enviarles una propuesta de nuestros propios productos y servicios, al TITULAR, que a su vez puede ser cliente, o, un tercero, o, un empleado.

En caso de que algún titular manifiesta expresamente su deseo de que no se le envíe nuevamente información, inmediatamente se inicia el proceso de dicha petición y se marca el registro de forma definitiva para no ejercer ninguna acción sobre el mismo, conforme lo ordena la ley.

BASES DE DATOS DE CLIENTES: Es un registro de la información que obtenemos a partir de una relación comercial bilateral representada en la venta de nuestros servicios o productos propio o ajeno a través de una intermediación.

BASE DE DATOS DE TOMADORES DE PÓLIZAS: Se emplea rigurosamente para el registro de contratos de seguros representados en documento póliza y/o certificado que se presentan en virtud de la relación entre tomador, aseguradora e intermediarios, en forma periódica y que se cargan con documentos de SARLAFT que requiere por ley nuestra entidad reguladora SÚPER INTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA.

BASES DE DATOS DE EMPLEADOS: Se emplea por vinculación laboral de un TRABAJADOR para LENNOX ASESORES DE SEGUROS LTDA.

Esta información cumple exclusivamente funciones de registro de nuestros trabajadores y que se encuentren dentro del territorio Colombiano.

7. DERECHOS DE LOS TITULARES

El Titular de los datos personales tendrá los siguientes derechos:

- a) Conocer, actualizar y rectificar sus datos personales frente a los Responsables del Tratamiento o Encargados del Tratamiento. Este derecho se podrá ejercer, entre otros frente a datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error, o aquellos cuyo Tratamiento esté expresamente prohibido o no haya sido autorizado.
- b) Solicitar prueba de la autorización otorgada al Responsable del Tratamiento salvo cuando expresamente se exceptúe como requisito para el Tratamiento.
- c) Ser informado por el Responsable del Tratamiento o el Encargado del Tratamiento, previa solicitud, respecto del uso que le ha dado a sus datos personales.
- d) Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato cuando en el Tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales.
- e) Acceder en forma gratuita a sus datos personales que hayan sido objeto de Tratamiento.

LENNOX ASESORES DE SEGUROS LTDA., avala el derecho de consulta cuando exista acreditación cierta y segura de la identidad del titular, a través de medios físicos o electrónicos que permitan dicha autenticación, sin menoscabo del derecho de acceso en forma rápida, oportuna, sencilla y sin ninguna limitación en aras de permitir al titular la posibilidad de conocer y actualizar sus datos.

8. PERSONA RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO DE DATOS

LENNOX ASESORES DE SEGUROS LTDA. ha designado como persona responsable del tratamiento de datos personales, la atención de las solicitudes del TITULAR y cualquier relación con la SIC a la persona natural o jurídica que aparece en el recuadro inicial en la casilla DATOS DEL RESPONSABLE.

En consecuencia, cualquier información que requiera, podrá dirigirse directamente al email ahí consagrado o teléfonos fijos y celulares.

De igual manera cualquier cambio que ocurra con respecto a dicho responsable será informado a los titulares por los medios que la misma ley le permite.

9. PROCEDIMIENTO PARA LA RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN

Para el proceso de recolección de información de datos personales, LENNOX ASESORES DE SEGUROS LTDA., certifica que los mismos que se encuentran contenidos en nuestra base de datos, provienen de buenas fuentes, conforme al tipo de bases de datos, así:

CLIENTES: Se obtiene a través del registro de una factura, o de una solicitud de una póliza de seguros, o la solicitud de un servicio o cualquier otro documento que incorpore venta, solicitud de afiliación, solicitud de un servicio o registro inicial a nuestra empresa.

EMPLEADOS: Persona con contrato laboral.

KAM: Personal que gestiona negocios de manera independiente.

OTRAS BASES DE DATOS: La información se obtiene a través de los contratos que se firman con cada una de las perso-

nas y su vinculación con nuestra empresa que se obtienen siempre partiendo de la legalidad y de la buena fe.

10. PROCEDIMIENTO DEL TITULAR PARA EJERCER SUS DERECHOS

LENNOX ASESORES DE SEGUROS LTDA. para dar cumplimiento a las normas legales sobre la materia, pone a disposición del TITULAR los medios que aparecen relacionados en el recuadro inicial en la casilla MEDIOS DE CONSULTA PARA EL TITULAR, para que pueda consultar su información de datos personales y datos sensibles, de manera directa, sin enredos, ágil, sencilla y ejercer todos sus derechos referente a: rectificar, corregir, actualizar y realizar peticiones quejas o reclamos del tratamiento de sus datos.

El titular podrá también enviar comunicación escrita o bien llamar por teléfono a los números indicados, o a través de nuestra página web. Toda esta información reposa en el registro que se hizo ante la Superintendencia de Industria y Comercio.

11. VIGENCIA DE POLÍTICAS

Estas políticas entran en vigor a partir de su ingreso en el REGISTRO NACIONAL DE BASES DE DATOS personales de la superintendencia de industria y comercio a través de la página web www.sic.gov.co.

Cuando se trate de una modificación a las políticas, las mismas rigen a partir de la publicación nuevamente ante la SIC.

12. VIGENCIA DE LAS BASES DE DATOS

La vigencia de las bases de datos corresponde al tiempo de vigencia del objeto social que desarrolle LENNOX ASESORES DE SEGUROS LTDA., de conformidad con el registro de cámara de comercio de Bogotá.

13. CASOS EN QUE NO ES NECESARIA LA AUTORIZACIÓN

La autorización del Titular no será necesaria cuando se trate de:

- a. Información requerida por una entidad pública o administrativa en ejercicio de sus funciones legales o por orden judicial.
- b. Datos de naturaleza pública.
- c. Casos de urgencia médica o sanitaria.
- d. Tratamiento de información autorizado por la ley para fines históricos, estadísticos o científicos.
- e. Datos relacionados con el Registro Civil de las Personas.

Quien acceda a los datos personales sin que medie autorización previa deberá en todo caso cumplir con las disposiciones contenidas en la ley regente.

14. GARANTÍAS DE INFORMAR

LENNOX ASESORES DE SEGUROS LTDA., garantiza el derecho a informar sobre los aspectos que le competen según la ley. En tal sentido, LENNOX ASESORES DE SEGUROS LTDA., informará cuando existan cambios en las políticas que afecte los derechos del TITULAR.

Esta obligación cobra vigencia durante el tiempo que los datos personales del titular permanezcan dentro de la base de datos de LENNOX ASESORES DE SEGUROS LTDA.

15. CONSULTAS

Los Titulares o sus causahabientes podrán consultar la información personal del Titular que repose en cualquier base de datos. El Responsable del Tratamiento o Encargado del Tratamiento deberán suministrar a estos toda la información contenida en el registro individual o que esté vinculada con la identificación del Titular.

La consulta se formulará por el medio habilitado por el Responsable del Tratamiento o Encargado del Tratamiento, siempre y cuando se pueda mantener prueba de esta.

La consulta será atendida en un término máximo de diez (10) días hábiles contados a partir de la fecha de recibo de la misma. Cuando no fuere posible atender la consulta dentro de dicho término, LENNOX ASESORES DE SEGUROS LTDA., informará al interesado, expresando los motivos de la demora y señalando la fecha en que se atenderá su consulta, la cual en ningún caso superará los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

16. RECLAMOS

El Titular o sus causahabientes que consideren que la información contenida en la base de datos de LENNOX ASESORES DE SEGUROS LTDA., debe ser objeto de corrección, actualización o supresión, o cuando adviertan el presunto incumplimiento de cualquiera de los deberes contenidos en esta ley, podrán presentar un reclamo ante el Responsable del Tratamiento o el Encargado del Tratamiento el cual será tramitado bajo las siguientes reglas:

1. El reclamo se formulará mediante solicitud dirigida al Responsable del Tratamiento o al Encargado del Tratamiento, con la identificación del Titular, la descripción de los hechos que dan lugar al reclamo, la dirección, y acompañando los documentos que se quiera hacer valer. Si el reclamo resulta incompleto, se requerirá al interesado dentro de los cinco (5) días siguientes a la recepción del reclamo para que subsane las fallas. Transcurridos dos (2) meses desde la fecha del requerimiento, sin que el solicitante presente la información requerida, se entenderá que ha desistido del reclamo.

En caso de que quien reciba el reclamo no sea competente para resolverlo, dará traslado a quien corresponda en un término máximo de dos (2) días hábiles e informará de la situación al interesado.

2. Una vez recibido el reclamo completo, se incluirá en la base de datos una leyenda que diga "reclamo en trámite" y el motivo del mismo, en un término no mayor a dos (2) días hábiles. Dicha leyenda deberá mantenerse hasta que el reclamo sea decidido.

3. El término máximo para atender el reclamo será de quince (15) días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha de su recibo. Cuando no fuere posible atender el reclamo dentro de dicho término, se informará al interesado los motivos de la demora y la fecha en que se atenderá su reclamo, la cual en ningún caso podrá superar los ocho (8) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

17. DEL DERECHO DE ACTUALIZACIÓN - RECTIFICACIÓN Y SUPRESIÓN

En cumplimiento de la normatividad vigente relativo a los derechos de actualización, rectificación y supresión, LENNOX ASESORES DE SEGUROS LTDA., presenta al TITULAR de los datos personales que contiene en sus bases de datos, las alternativas según los medios ya expresados.

Rectificación y Actualización de Datos:

LENNOX ASESORES DE SEGUROS LTDA. Tiene la obligación de rectificar y actualizar a solicitud del titular, la información de éste, que resulte ser incompleta o inexacta, de conformidad con el procedimiento y los términos señalados. Así:

- a. En las solicitudes de rectificación y actualización de datos personales el titular debe indicar las correcciones a realizar.
- b. Deberá igualmente aportar las pruebas cuando resulte necesario, o documentación veraz, cierta y suficiente que avale su petición y que le serán informados por EL RESPONSABLE dentro de los términos establecidos por la ley.

LENNOX ASESORES DE SEGUROS LTDA., deberá habilitar los mecanismos que considere necesarios, para facilitar al titular el ejercicio de este derecho, siempre y cuando éstos lo beneficien, pero siempre deberá atender los casos de reclamaciones que lleguen por el medio más sencillo posible, de tal forma que no impida al TITULAR ejercer sus derechos.

En consecuencia, dicha reclamación será habilitada para atención en los medios electrónicos u otros que considere pertinentes.

LENNOX ASESORES DE SEGUROS LTDA., utilizará los servicios de atención o servicio al cliente que tiene en operación, siempre y cuando los plazos de respuesta no sean mayores a los señalados por el artículo 15 de la Ley 1581 de 2012.

Cada vez que LENNOX ASESORES DE SEGUROS LTDA., ponga a disposición una herramienta nueva para facilitar el ejercicio de sus derechos por parte de los titulares de información o modifique las existentes, utilizará los medios ya expuestos para informar al titular sobre dicho evento.

18. PROCEDIMIENTO PARA LA AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO POR PARTE DEL TITULAR

La recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión de datos personales por parte de LENNOX ASESORES DE SEGUROS LTDA., requiere del consentimiento libre, expreso e informado del TITULAR de los mismos, por lo tanto LENNOX ASESORES DE SEGUROS LTDA. en su condición de propietario de las bases de datos donde reposan los datos personales de EL TITULAR, ha dispuesto de los mecanismos necesarios para obtener la autorización de los titulares garantizando en todo caso que sea posible verificar el otorgamiento de dicha autorización y todo dentro del marco jurídico ordenado por la Ley.

Los datos personales que se encuentren en fuentes de acceso público, con independencia del medio por el cual se tenga acceso, entendiéndose por tales aquellos datos o bases de datos que se encuentran a disposición del público, pueden ser tratados por cualquier persona siempre y cuando, por su naturaleza, sean datos públicos.

Se considera dato público, todo aquel que no sea semiprivado, privado o sensible, entre otros, los datos relativos al estado civil de las personas, a su profesión u oficio y a su calidad de comerciante o de servidor público y que, por su naturaleza, pueden estar contenidos, entre otros, en registros públicos, documentos públicos, gacetas y boletines oficiales y sentencias judiciales debidamente ejecutoriadas que no estén sometidas a reserva. Así mismo como expuestos de naturaleza pública en notarías, Registraduría, edictos o carteleras de los ministerios o entidades gubernamentales con función pública.

Para efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 1581 de 2012, LENNOX ASESORES DE SEGUROS LTDA., establece mecanismos para obtener la autorización de los Titulares o de quien se encuentre legitimado de conformidad con lo establecido en el artículo 20 del decreto 1377 de 2013, que garanticen su consulta. Estos mecanismos podrán ser predeterminados a través de medios técnicos que faciliten al TITULAR su manifestación obtenida.

Se entenderá que la autorización reúne estos requisitos cuando se manifieste:

- (i) por escrito,
- (ii) de forma oral o

- (iii) (iii) mediante conductas inequívocas del TITULAR que permitan concluir de forma razonable que otorgó la autorización.
- (iv) A través de la Página web: www.lennoxseguros.com (Colombia).

19. MECANISMOS PARA OTORGAR LA AUTORIZACIÓN

La autorización puede constar en un documento físico, electrónico o en cualquier otro formato que permita garantizar su posterior consulta. La autorización es emitida por LENNOX ASESORES DE SEGUROS LTDA., y será puesto a disposición del titular previo al tratamiento de sus datos personales, de conformidad como lo establece la Ley 1581 de 2012.

Con el procedimiento de autorización consentida se garantiza que se ha puesto en conocimiento de TITULAR de los datos personales, tanto el hecho que su información personal será recogida y utilizada para los fines determinados y conocidos, como que tiene la opción de conocer cualquier alternación a los mismos y el uso específico que de ellos se ha dado. Lo anterior con el fin de que el titular tome decisiones informadas con relación a sus datos personales y controle el uso de su información personal.

20. REVOCATORIA DE LA AUTORIZACIÓN

EL TITULAR de los datos personales podrá en cualquier momento con el simple hecho de una solicitud o petición, revocar el consentimiento que otorgó en algún momento de manera expresa o tácita, al tratamiento de sus datos personales, siempre y cuando no lo impida una disposición legal.

Para ello, LENNOX ASESORES DE SEGUROS LTDA., ha establecido mecanismos sencillos y gratuitos para que el TITULAR pueda en su momento disponer.

Siempre que EL TITULAR exprese su deseo de revocatoria, deberá indicar en la solicitud de revocatoria del consentimiento que le dio a LENNOX ASESORES DE SEGUROS LTDA., si ésta es total o parcial, en cuyo caso deberá indicar con cuál tratamiento de datos no está conforme y desea excluir.

21. AVISO DE PRIVACIDAD

Toda la información que reposa en las bases de datos de LENNOX ASESORES DE SEGUROS LTDA., solo le competen e interesan a LENNOX ASESORES DE SEGUROS LTDA., al TITULAR y ASEGURADORA; por lo tanto gozan el carácter de EXCLUSIVO. Por ende jamás serán revelados a ninguna otra persona o entidad, salvo las excepciones de ley ya contempladas.